ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 1.473/2016

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 66, de fecha 8 de abril de 2016, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 5/2016, mediante de crédito extraordinario del Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Suplemento de Crédito

 Capítulo
 Importe Modificación

 1 Gastos de Personal
 85.000,00 €

 TOTAL
 85.000,00 €

Financiación: Baja

Capítulo Importe Modificación 2 Gastos en bienes corrientes y servicios 85.000,00 ∈ TOTAL 85.000,00 ∈

Palma del Río, 28 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por la Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Auria Expósito Venegas.